Acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con veintiséis minutos del día veintitrés de junio de dos mil catorce, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... ausencia justificada
C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... ausencia justificada
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.-----

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el día 18 de junio de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la depuración de cuentas contables, para afectar Resultados de Ejercicios Anteriores.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la ampliación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, para la aplicación de recursos de procedencia Federal y Estatal, a diversos programas y obra pública.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Francisco González Núñez, Director de Obras Públicas del Municipio de Metepec, a efecto de que:
 1.- El H. Ayuntamiento apruebe la ampliación del techo presupuestal del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, correspondiente al capítulo 6,000 de Inversión Pública, por un monto de $41'000,000.00 (Cuarenta y un millones de pesos 00/100 M.N.), relativo al Programa de Gasto de Inversión Sectorial 2014, "GIS 2014", a aplicarse para la obra civil y $3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), de recursos propios para integrar dicha cantidad a los montos autorizados en las obras marcadas con los números de control 58 y 72.
 2.- Ampliación del techo presupuestal del Programa denominado Fondo de Aportación para la Infraestructura Social 2014 "FAIS 2014", mismo que tiene como objetivo abatir los indicadores de pobreza, mediante el Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2014, "FISMDF 2014" del cual se asignó la cantidad de $3'314,303.12 (Tres millones trescientos catorce mil trescientos tres pesos 12/100 M.N.), recursos que serán destinados para la ejecución de obras de electrificación y $73,070.66 (Setenta y tres mil setenta pesos 66/100 M.N.) concernientes a indirectos para supervisión del 3%.
 3.- Ampliación del techo presupuestal del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), mismo que proviene del Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas por un monto de $4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)
 4.- Ampliación del techo presupuestal del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2014 (PDZ 2014), por un monto de $55'686,862.87 (Cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta y dos pesos 87/100 M.N.), para obra pública.

5.- Reconducción de los recursos autorizados en las obras 37, 74, 75, 76 y la ampliación del programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2014.

VIII. Asuntos Generales.----------

IX. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, intervienen en este punto los **CC. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor y José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor.** En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, informo a ustedes que se registraron para el punto de Asuntos Generales los **CC. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor y José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor**, asimismo solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 141/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 23 de junio de 2014, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor, para hacer una invitación a la Sesión Extraordinaria los días 26 y 27 de junio de 2014, en la Plaza "Benito Pablo Juárez García", así como la invitación a la carrera para festejar el Día del Padre, que se va a llevar a cabo en el Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán, el día 28 de junio; y por el C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, para manifestar la inconformidad de las vecinas del Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán, en relación al servicio que prestan los Centros de Salud de esta Comunidad.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el día 18 de junio de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el día 18 de junio del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 142/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el día 18 de junio de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** le pido nuevamente Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el día 18 de junio del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentarios, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de este Cuerpo Colegiado, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el día 18 de junio de 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 143/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el día 18 de junio de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la depuración de cuentas contables, para afectar Resultados de Ejercicios Anteriores.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día nuevamente solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio, el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a través de su oficio No. TM/1381/2014 de fecha 18 de junio del año 2014, interviene en este punto el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias Presidenta, creo que esta depuración de cuentas contables para afectar resultados de ejercicios anteriores, es necesaria porque está establecida en la Gaceta de Gobierno mediante un Decreto que lo que busca es cerrar, lo que busca es regularizar las cuentas que precisamente están pendientes, sin embargo, yo quisiera antes de hacer la votación, hacer algunas consideraciones en este asunto, mi voto está a favor de hacer la depuración, sin embargo hay un expediente que incluye esta depuración, un expediente que trae a la mesa que es el de la construcción en obra negra o en su primera fase, que se encuentra desde la Administración pasada, y que ha sido un costo bastante difícil para la población, para los vecinos de Metepec, Presidenta, creo que esta irresponsabilidad que se llevó a cabo mediante la decisión de darle prioridad a un edificio administrativo, pero que además solamente se estableció el llevar a cabo una fase, una parte que es por decir como un subterfugio de un pedazo de construcción o una construcción en obra negra, yo creo que ha sido bastante grave, bastante difícil que no se haya establecido cual es la forma en que se le va a dar destino o uso a este edificio, a mí me parece que esto demuestra precisamente la necesidad de que los vecinos participen en la decisión de las obras públicas, creo que es una bandera que hemos llevado desde principio de esta administración, desde que tomamos protesta, de que la participación en el destino de los recursos públicos en las obras que se van a llevar a cabo sean decididas por los vecinos, yo pediría básicamente dos cosas en esta situación, en esta construcción, que se pueda traer aquí en la próxima Sesión por parte de usted Presidenta, una auditoría de la entrega-recepción que se hizo de esta construcción y por otro lado que también se pudiera convocar a especialistas y vecinos honorables para que precisamente se puedan encontrar un uso y destino de este elefante blanco, creo que algo tenemos que decidir respecto a esta construcción que está ahí y que no está para nada en el closet o escondida, sino que son $36'000,000.00 (Treinta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), con los cuales se podría construir cerca de cien casas, cerca de setenta y cinco aulas, se podría no sé, yo creo que podrían tener mayor uso que el estar ahí en la Avenida Estado de México, en exhibición como precisamente una decisión equivocada que se tomó en la Administración pasada, es cuanto Señora Presidenta. En uso de la voz el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal:** gracias Señora Presidenta, compañeros Ediles, Señor Secretario, en referencia a los comentarios vertidos de quien me antecede en la palabra, solo quisiera expresar sin contradecirlo en el uso manifiesto del respeto al derecho de todos, que finalmente la Ley Orgánica establece de manera muy clara, que el uso y destino de los propios inmuebles del Municipio, tienen precisamente un sentido, tienen finalmente un uso y este a quien se le establece como un elefante blanco, finalmente generaría yo una opinión en favor del Municipio de Metepec, de sus vecinos, de este Gobierno que afortunadamente no es un elefante blanco, y si bien es claro como establece la Ley Orgánica en la parte que está muy claro ese cumplimiento de ley, este inmueble está con un destino muy claro, ha servido para un espacio cultural, ha servido para la atención de diversas acciones en materia de asistencia social, ha servido fundamentalmente y eso lo sabe todo el Municipio y no solo para el Municipio sino vecinos aledaños al propio, que ha sido un esquema de participación de actividades muy participativas del propio Municipio, y en ellas quisiera destacar solo una entre otras, que es un espacio donde se genera la parte del programa de Quimera-rock del festival total de Quimera, y bueno donde alberga al menos en esta otra ocasión mas de tres mil quinientos jóvenes, es un espacio adepto a la cultura, adepto a la música, adepto a la extensión y por lo tanto yo definiría con toda precisión que se le da a este inmueble un uso y destino en cumplimiento a la ley, es cuanto Señora Presidenta. En uso de la voz el **C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor:** independientemente del debate que se pudiera presentar respecto del inmueble, yo quisiera proponer que pudiéramos darle el uso de la voz al Tesorero Municipal, a efecto de que pudiera brindarnos una explicación quizás general pero suficiente para poder sustentar el punto que está a nuestra consideración, si es cierto ya la explicación se dio en la reunión

previa, me parece importante que pudiera hacerlo en este momento también para que quedara plasmado en el acta de esta Sesión. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con mucho gusto Regidor, antes de proceder a tomarles la votación para a su vez otorgarle el uso de la voz al Señor Tesorero, yo quisiera hacer algunas reflexiones en torno a este punto, lo primero, es que es un inmueble de características óptimas, es un gran patrimonio municipal, está muy bien situado, en su dimensión es generosa, hubo ciertamente el primer paso, la primera etapa para construir lo que algún día ojalá, sea un centro de servicios administrativos, necesario en Metepec, necesario porque las oficinas están dispersas, porque la calidad de la atención y servicio que buscamos todos darle al ciudadano, hoy no está siendo de la condición y la característica óptima que desearíamos, la mayoría de las oficinas a no ser Desarrollo Urbano y Obra Pública, están prácticamente concentradas en el centro donde existen pocos espacios de estacionamiento y esto de suyo genera un perjuicio al vecino, este fue el origen, fue el espíritu en la construcción de este inmueble, las razones económicas que han surgido posteriores a esta primera etapa que debo decir está concentrada en perfecta condición, una inversión que de ninguna manera se ha deteriorado por el paso del tiempo y que más bien hemos buscado potencializar y hemos buscado darle alternativas de uso, ya refería hace un momento el Señor Síndico de una de tantas actividades Quimera rock, tres mil y tantos jóvenes, se me hace que han sido un poco más Señor Síndico no lo quiero contradecir, pero me parece que ha sido muy amplio el uso, si ustedes recuerdan lo hemos hecho también recinto temporal escultórico y es un espacio generoso para albergar actividades sociales, ciudadanas, deportivas, culturales, recreativas, muy amplias, desde luego que estaré en condiciones, estaré atendiendo puntualmente la solicitud del Señor Regidor respecto a la presentación de esta auditoría de obra, conozco perfectamente la auditoría de obra yo puedo decirle que es absolutamente satisfactoria, fue atendida y desarrollada con toda puntualidad, no hay objeción de tipo alguno y por lo que hace a la opinión de vecinos se ha tomado en cuenta en diferentes momentos y etapas, sin pensar en figuras como referéndum o de plano consultas ciudadanas con voto directo, sería ingobernable nuestro Municipio y cualquier otro espacio territorial, precisamente para estos ciudadanos existen autoridades, ustedes son autoridades electas y para eso es la función, me parece que tenemos cada uno de los que estamos aquí y porque cada uno de quienes estamos aquí tenemos representatividad social, gastaríamos fortunas que no tenemos en la generación de estas consultas ciudadanas, en el futuro próximo lo siento inalcanzable, desde luego que el diálogo con ciudadanos nos agota y un programa de obra pública cuando menos de este gobierno y el anterior a quien conozco de manera muy cercana, han tenido su inspiración precisamente en el diálogo ciudadano y la propuesta de obra pública no parta de ningún otro sitio que no sea la expresión netamente ciudadana, no existe una sola obra pública que no tenga como origen la voluntad expresada por el ciudadano, me parece que un gobierno se equivoca cuando simplemente se dedica a generar necesidades ciudadanas, cuando las obras no prosperan son por eso, porque no corresponden a una sensación o ausentismo, sino son más bien ideas propias de muy buena fe seguramente, pero ideas propias de los gobiernos, con mucho gusto le entregamos toda esta información pero yo insisto no tenemos una sola preocupación en torno a este inmueble, se está ocupando, se está cuidando, se está potencializando, estoy segura que Metepec llegará en el corto, mediano plazo, al momento para poder disponer de una nueva etapa de financiamiento que nos permita avanzar, los programas de inversión a los que hemos accedido a lo largo del año pasado y a este, son programas de inversión etiquetados, para propósitos específicos y hasta este momento no hemos encontrado uno solo que nos permita aplicar recurso para una segunda o tercera etapa de este inmueble, de haber sido así lo habríamos hecho muy convencidos en la necesidad de dar seguimiento y de ser muy puntuales en la consecución de obras y acciones de los gobiernos que nos antecedieron, pero desde luego que estaremos muy atentos, entonces compromiso hecho de que en la próxima Sesión de Cabildo Señor Tesorero tendremos aquí los resultados por favor, al Señor Director de Administración tendremos aquí los resultados de esta auditoría y como dije, conozco muy bien y no me permite tener ninguna preocupación, de veras respecto de este tema, pero desde luego con mucho gusto, instruyo entonces al Secretario del Ayuntamiento si no hubiera comentario desde luego, el que pudiéramos proceder a tomar la votación de los compañeros para que el Señor Tesorero pueda hacer uso de la palabra. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta el Noveno Regidor, Everardo Padilla Camacho, en el sentido de que se le conceda el uso de la voz al Señor Tesorero Municipal para el tema que está en debate, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 144/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 33, 39, 40, 42 y 52 fracciones VIII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba conceder el uso de la voz al C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a efecto de que amplíe la información relativa al Quinto Punto del Orden del Día de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 23 de junio de 2014.----------

En uso de la voz el **Tesorero Municipal:** con su permiso Señora Presidenta Municipal, Señor Síndico Municipal, Señoras y Señores Regidores, si me permiten voy a proyectarles, quiero decirles que el viernes pasado nos tardamos un poco con la explicación, espero ser muy breve, quiero decirles que esta propuesta que se les presenta en esta Sesión, es con la finalidad de darle cumplimiento a los lineamientos que el día 24 de septiembre del año pasado emitió el Órgano Superior de Fiscalización, que en su vigésima tercera cláusula se especifica, los servidores públicos sujetos a los presentes lineamientos tendrán como fecha límite para realizar la depuración de la cuenta construcciones en proceso en bienes del dominio público y en bienes propios hasta el 30 de junio del año 2014, esta medida precisamente tiene como finalidad el presentar unos estados financieros más cercanos a la realidad, que nos permitan verdaderamente el tener información muy clara de cómo se conforman nuestros activos, nuestros pasivos y nuestra Hacienda Pública Municipal, en este caso y quiero decirles que aquí hay cuentas que ahorita les voy a mostrar que vienen desde el año 2006, 2007, 2008, en este caso el monto total que estamos proponiendo para depurar son $101'646,222.52 (Ciento un millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos veintidós pesos 52/100 M.N.); deudores diversos $146,846.28 (Ciento cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 28/100 M.N.); la cuenta de construcciones en proceso en bienes de dominio público $100'972,712.42 (Cien millones novecientos setenta y dos mil setecientos doce pesos 42/100 M.N.); en servicios personales por pagar a corto plazo $9,535.52 (Nueve mil quinientos treinta y cinco pesos 52/100 M.N.); proveedores por pagar a corto plazo $27,805.94 (Veintisiete mil ochocientos cinco pesos 94/100 M.N.); contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo $33,034.14 (Treinta y tres mil treinta y cuatro pesos 14/100 M.N.); retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo $5,050.76 (Cinco mil cincuenta pesos 76/100 M.N.) y otras cuentas por pagar a corto plazo por $451,237.46 (Cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos treinta y siete pesos 46/100 M.N.); como les comentaba este es un ejercicio que se lleva a cabo muy a menudo y que en pasadas Administraciones también lo hicieron, quiero decirles que en el año de 2012 hubo un ejercicio similar en el que se sometió a consideración del Cabildo, por ahí del mes de noviembre con un monto aproximado de $130'000,000.00 (Ciento treinta millones de pesos 00/100 M.N.), porque venimos al Cabildo a hacer esta propuesta, porque para poder afectar los resultados de ejercicios anteriores tiene que ser con aprobación del Cabildo, porque se mueven cifras de la cuenta pública de años anteriores, les comentaba esa cuenta de deudores diversos tiene saldos desde agosto del año de 2006, la señora Rebeca Rossano Jardón, pagó una devolución de impuesto predial, que quizá como les reitero este y la siguiente estos dos primeros puntos, consideramos que fue un movimiento contable erróneo y ahí se fue quedando desde el año 2006, a la fecha ya tiene ahí más de ocho años esta operación y contablemente no se ha cancelado, en los siguientes casos se les dieron cheques a nombre del señor Ricardo Cervantes Miranda y de Francisco Javier Venegas Garay en fecha de octubre del año 2012, nunca vinieron a recoger sus cheques y la propia normatividad nos contempla que cuando una cuenta no tiene movimientos en el transcurso de un ejercicio fiscal, se puede someter a consideración del Cabildo para su cancelación, en el caso del señor Antonio González, es un movimiento que se dio en el año 2012 y que tiene que ver con un arrendamiento del recinto ferial, en donde se le arrendó el recinto ferial para un evento a la vuelta de dos o tres meses llegó un recibo cobrándole al Ayuntamiento la cantidad de $110,782.00 (Ciento diez mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), que ha hecho la Tesorería Municipal, bueno se han hecho diferentes oficios, junto con la Contraloría Municipal para buscar a esta persona, quiero decirles que son empresarios que andan en las ferias en todo el país y que verdaderamente es muy difícil dar con ellos, su domicilio no lo tienen establecido en Metepec y es un tema que estamos considerando debe quedar debidamente ya cancelado, en el caso de Mario Alberto Barros, que es un saldo de $30,000.00 (Treinta mil pesos 00//100 M.N.) que son gastos a comprobar, comprobó cerca de $11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.) y lo demás se quedó por ahí volando es un tema que tiene desde el 2008 y son irrecuperables; el caso de construcciones en proceso, que es en donde tenemos un saldo mayúsculo, quiero decirles que no es una cancelación definitiva, es decir y como se los dije el viernes pasado, estos saldos pasan de unas cuentas a otras cuentas, el caso que refiere el Décimo Segundo Regidor, es una construcción que está en la primera etapa, pero debe reflejase en el patrimonio porque tiene un valor, yo les comentaba el viernes pasado Señora Presidenta, que si yo quiero construir una casa de 5 habitaciones y se me acaba el dinero, mi casa queda en obra negra pero tiene un valor, no nada más es el terreno, si no que tiene un valor; es en este caso es una primera etapa, tenemos que diferenciarlo del Activo Fijo, en el rublo de edificios, como los demás edificios que forman parte del patrimonio del Municipio, hice el compromiso Señora Presidenta, de que una vez, si es decisión de este pleno el avalar estos movimientos cuando cerremos el mes de junio yo les puedo demostrar contablemente como quedan reflejados estos movimientos y que vean que no se cancelan, es decir pasan de una cuenta a otra cuenta. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** eso sería muy importante Tesorero y yo si le quisiera rogar que por favor cerrando el mes de junio conozcamos puntualmente primero, el desglose de esos casi $101'000,000.00 (Ciento un millones de pesos 00/100), como quedan ahora digamos alineadas las cuentas, porque entiendo que hay cuentas que por error, por omisión como usted dijo 2006, 2007 en fin, no se dieron de baja como si continuaran en proceso de obra, entonces lo que se trata de dar ya por concluida la obra que además la mayoría están concluidas, pasarlas ya a patrimonio o sea simplemente cambiarlos de columna, y así cada caso en particular, porque no estamos con ello cancelando obra comprometida, nada de eso, simplemente subsanando lo que en su momento no se hizo, para el descargo de las cuentas que no dejan de ser poco claras, o sea

no nos permiten trasparencia, claridad total respecto del recurso público y del destino y las obras de otros periodos, pero no porque se hayan mal usado, si no porque no se dieron de baja, porque no se descargaron o porque continúan ubicadas en columnas como si las obras continuaran en proceso, es básicamente eso y son en todos los casos son obras de dominio público les parece. En uso de la voz el **Tesorero Municipal**: además Señora Presidenta, quiero comentarle a este pleno que se integró un comité para mejorar esta cuenta de construcciones en proceso tal como lo marcan los propios lineamientos, al C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, ya le hicimos llegar una copia de las actas que son públicas eminentemente y este comité se integra con el Director de Obras Públicas, por el Contralor Interno, Contralor Municipal y su servidor el Tesorero Municipal; como ya lo comentó la Señora Presidenta, estas obras se clasifican en capitalizables, en obras del dominio público, en obras, las capitalizables, son todas aquellas que forman parte del patrimonio, como los edificios, los parques, quizá algún edificio que se crea como las casas de día del adulto mayor que forman parte del patrimonio, en su caso las del dominio público, son como las calles, el sistema del alumbrado público, los parques que no forman parte del patrimonio, en el caso de las obras trasferibles que son principalmente escuelas, centros de Salud, que se les transfieren a las dependencias rectoras, sean del Gobierno del Estado o sean del Gobierno Federal, para que ellos las operen, y formen parte del patrimonio de esas instancias de Gobierno, bueno está a la disposición, ustedes pueden consultar la Gaceta de Gobierno del 24 de septiembre del año pasado, donde vienen estas disposiciones, estos lineamientos, para poderle dar legalidad a esta depuración de cuentas contables, estas son algunas obras que forman parte de la cuenta de construcciones en proceso, en el caso como les comenté la construcción del club de la tercera edad, es una casa construida en San Gaspar Tlahuelilpan en el 2012, con un costo de $1'513,542.00 (Un millón quinientos trece mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), formará parte del patrimonio una vez que se retire de esta cuenta de construcciones en proceso, el caso que contaba el Décimo Segundo Regidor, que tiene que ver de un financiamiento que adquirió el Ayuntamiento en el año de 2010 y que se invirtieron $34'000,000.00 (Treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), que deben formar parte del patrimonio por supuesto; estas son algunas obras por supuesto y son por un monto de casi $60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de pesos 00/100 M.N.), quiero decirles que este comité técnico que se integró se encontró con diversas vertientes, quiero comentarles que estas obras forman parte de un expediente que contiene toda la documentación, pudiéramos decir todo el soporte para poder dar la baja en esta cuenta de construcción en proceso, les voy a decir por que; tenemos algunas actas, que hace falta alguna firma de algún servidor público que intervino en ese entonces, sin embargo no es motivo para no poder dar la baja de esta cuenta, que es una cuenta puente que se llama cuentas de construcciones en proceso y el propio comité técnico, determinó que aunque careciera de alguna firma de algún servidor público, tiene validez para poder dar baja esta cuenta; el monto son casi $30'000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) de los que están en esta situación; tenemos el caso, en virtud de que son obras que como les reitero que se ejecutaron en años 2006, 2007, 2008 de todos los años la verdad es que es muy variado, no se encontró la totalidad de la documentación que se requiere para tener este soporte, revisamos en archivos de la Dirección de Obras Públicas, en la propia Contraloría Municipal, en la Tesorería y la verdad es que no hay mayor información, lo que comentábamos es que a través de los años se va perdiendo alguna información, no aparecen los archivos pero no es motivo para no poder dar la baja, son poco más de $10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.). En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** Tesorero, aquí un paréntesis, como usted dice como es natural se ha perdido información con el paso del tiempo, yo lo que diría es que no es natural que la información se pierda con el paso del tiempo, pero el Municipio tampoco contaba con las herramientas técnicas, como para poderla conservar, tenemos hoy por hoy no obstante el esfuerzo que hemos venido haciendo, todavía pendientes de depuración, por ejemplo en Catastro fue un ejemplo concreto, este fraccionamiento que ustedes conocen que se generó en Comonfort, La Providencia, muchos predios, muchos, propiedad privada que en su momento se vendieron siguen estando en catastro a nombre del fraccionador, por citar un ejemplo, esto es algo que estamos en el proceso de depurar, no había antecedentes de traslado de dominio, no había antecedentes documentales y hablo de que esto es historia, esto empezó a trabajarse con mucha seriedad del gobierno que nos antecede, ya con equipo, ya con tecnología, y ahora nosotros lo que vamos hacer, creo que ustedes podrán sentirse muy satisfechos y muy orgullosos de esto, porque lo que haremos será entregar un gobierno tecnificado, serio, donde el que aunque nosotros nos vayamos no cambia las cosas, la información debe seguir aquí, la información debe estar actualizada y lo más limpia posible, estamos trabajándolo, era natural como dice el Tesorero cuando no teníamos herramientas, pero hoy las hay o sea esto tiene que corregirse, muchas gracias. En uso de la voz el **Tesorero Municipal**: es una buena observación Señora Presidenta quiero comentarles que en el caso de la Tesorería Municipal, el sistema de catastro tenemos absolutamente toda la información localizada, en el caso de los estados financieros de igual manera, está absolutamente toda la información digitalizada, es un trabajo que está en proceso para entregar a la siguiente administración, con unos sistemas digitalizados; en el caso de estas certificaciones de las que aparece el acta de entrega-recepción en copia simple con un importe de $245,000.00 (Doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); hasta ahí queda la cuenta de construcciones en proceso, seguimos con otra cuenta que tiene que ver con los pasivos, es decir lo que estaba en el activo ahora estas cuentas son del pasivo, es decir las deudas por lo que se quedó ahí como un pendiente para algunos proveedores; las cuentas que tengan una antigüedad mayor a un año y que no hayan

recibido movimiento alguno en el último año deberán ser canceladas; estas cuentas que vienen del año 2011, 2012 y que tiene que ver con la devolución de sueldos ya no se presentaron las personas o en su caso creemos que no procedía la devolución y se quedó el movimiento creado, porque tampoco están los cheques fueron cancelados en su oportunidad y hablamos de un monto de $2,575.00 (Dos mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), aquí aplica un principio en la contabilidad, que se llama importancia relativa y que tiene que ver precisamente con considerar si los montos a cancelar solamente importantes o son de menor o mayor importancia, eso es un principio de contabilidad; proveedores por pagar, son casos de empresas que tienen devolución del derecho de alumbrado público que cobra Comisión Federal de Electricidad, a través del Convenio que tiene con el Municipio, y no vienen a recoger sus cheques y se quedan ahí, pasa el tiempo se quedan en movimiento contable claro y lo que tenemos que hacer es cancelarlo; aquí esta empresa hizo alguna obra, no se presentó a cobrar su finiquito se quedó el movimiento creado por $33,034.14 (Treinta y tres mil treinta y cuatro pesos 14/100 M.N.) desde el año 2011; retenciones y Contribuciones por pagar en su mayoría son empresas que otorgan algún crédito o financiamiento a algún compañero servidor público, que ya después sea que el servidor público acuda de manera directa a pagar su crédito, pero se quedó el movimiento claro reitero vienen del 2006, del 2011, del 2012, son movimientos por $5,050.76 (Cinco mil cincuenta pesos 76/100 M.N.); otras Cuentas por pagar a corto plazo, ustedes verán aquí que hay muchos casos de pagos de finiquito porque ya no vinieron a recoger estos finiquitos, otros casos en los que servidores públicos pedían, el pago de sus vacaciones no disfrutadas y se comprobó que para eso es la prima vacacional y si no las disfrutaron es un tema muy personal, muy independiente, no procedieron esos pagos, y sin embargo se quedaron los movimientos creados; es el mismo caso, esto por decir estos pagos nos aparecen en nuestra cuentas concentradoras del pago del impuesto predial, pero luego no sabemos si la persona depositó tratando de dar abono a su impuesto predial, los hemos citado para saber porque depositaron a una cuenta del Ayuntamiento, la verdad es que no hemos tenido respuesta de ellos, esto sería cuanto estoy a sus órdenes, **(la exposición referida por el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal, se encuentra de manera íntegra, agregada al apéndice de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 23 de junio del año 2014)**. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Tesorero, ¿algún comentario?. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** solamente agradecer al Señor Tesorero la explicación, que si bien es cierto el viernes pasado para mí era importante, a afecto de no correr el riesgo de tener alguna observación del Órgano de Fiscalización pudiera quedar en el acta de esta Sesión integrar la propia explicación y también creo que sería prudente las láminas presentadas pudieran formar parte o por lo menos aquellas que pudieran hacer referencia a la información. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** desde luego estas láminas de suyo forman parte del anexo de la Sesión y desde luego esta es información que de manera muy puntual también recíbala usted, creo que fue muy oportuna su solicitud, muchas gracias Tesorero, una vez entonces que esta propuesta y el punto del orden del día se discutieron suficientemente, le solicito por favor al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a efecto de que este H. Ayuntamiento apruebe la depuración de cuentas contables, para afectar resultados de ejercicios anteriores en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 145/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, y por ende la depuración de cuentas contables, para afectar Resultados de Ejercicios Anteriores, en los términos siguientes:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	146,846.28
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	100'972,712.42
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	9,535.52
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	27,805.94
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	33,034.14
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	5,050.76
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	451,237.46
	SUMA	**$101'646,222.52**

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la ampliación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos para el

Ejercicio Fiscal 2014, para la aplicación de recursos de procedencia Federal y Estatal, a diversos programas y obra pública.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día igualmente solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a través de su oficio No. TM/1379/2014 de fecha 18 de junio del año 2014, interviene en este punto la **C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora**. En uso de la voz la **Cuarta Regidora:** nada más comentarles que en cuanto a las obras que se están mencionando, nos puedan informar cuando se va a iniciar la obra y que es lo que va contar esa obra, porque por ejemplo habla de la remodelación de algunos pueblos que nos explicaron, que calles constan del primer cuadro y que se va a hacer en ese primer cuadro. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con todo gusto Regidora, de hecho así lo haremos, estamos ya listos solamente esperábamos en que COMPRANET pudiera estar abierto, es una obligación digamos cuando se trata de recursos federales, el generar los concursos también a través de COMPRANET, estamos listos para arrancar con estos concursos, de hecho ya estaríamos a partir de hoy iniciando con ellos y ojalá pueda ser el menor tiempo posible, el recurso en el caso específico que usted refiere de remodelación de pueblos, deriva del PEF y viene perfectamente etiquetado, entonces hablamos de remodelación de los centros y de los espacios públicos de mayor concentración, nos hemos reunido el Señor Director de Obras Públicas, una servidora, personalmente con los representantes sociales, políticos, ciudadanos más representativos de cada pueblo, para ponernos muy bien de acuerdo o sea la obra de cada pueblo varía, pero se trata de mejorar sustancialmente la imagen urbana de la calle más importante del pueblo, el acceso más importante y desde luego los espacios centrales de mayor uso ciudadano, entonces tenemos ya esa información muy precisa y desde luego se las hacemos llegar con mucho gusto, yo le estaría aquí instruyendo al Director de Obras Públicas que nos haga favor de compartir esa información puntualmente y hay otra escuela más que también deriva del PEF, algunas otras obras como la remodelación del mercado artesanal, como la remodelación del mercado "José Rico Ávila", donde también nos hemos reunido con los propios comerciantes para ponernos muy bien de acuerdo, entonces se los compartimos desde luego a la brevedad, muchas gracias, ¿algún comentario adicional?, no habiendo más comentarios le solicito una vez más al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Ayuntamiento, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a través de su oficio No. TM/1379/2014 de fecha 18 de junio del año 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la ampliación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, para la aplicación de recursos de procedencia Federal y Estatal, a diversos programas y obra pública, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 146/2014 con carácter de planes y programas y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, relativa a la ampliación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, para la aplicación de recursos de procedencia Federal y Estatal, a diversos programas y obra pública, en los términos siguientes:

OBRA O ACCIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1.- Cableado subterráneo	$5'000,000.00	Gobierno Federal (Turismo)	11,250,000.00
Remodelación de fachadas del Centro Histórico de Metepec	$6'250,000.00		
1.- Cableado subterráneo	$5'000,000.00	Gobierno del Estado de México (Turismo)	11,250,000.00
Remodelación de fachadas del Centro Histórico de Metepec	$6'250,000.00		
3.- Remodelación del Mercado artesanal		Gobierno del Estado de México	5,500,000.00
4.- Repavimentación de calles en el estacionamiento del Rancho La Asunción		Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) con Financiamiento Federal, del Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas (Dip. Laura Barrera)	4,000,000.00
5.- Remodelación de la casa de Cultura "La Casona"		Programa de apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados(PAICE) Gobierno Federal	1,260,000.00
6.- Equipamiento del Teatro al Aire Libre		Programa de apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) Gobierno	4,000,000.00

	Federal	
7.- Revestimiento de caminos rurales, calidad y espacio en viviendas, suministro de agua potable y drenaje, casa albergue para mujeres en situaciones de violencia, unidad deportiva en la Michoacana, equipamiento, construcción y rehabilitación de aulas escolares, modelo de intervención contra las adicciones y construcción y operación de invernaderos.	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP SEDESOL) Gobierno Federal	102,748,120.75
8.- Jardín Lineal (Obra civil y equipamiento cultural)	Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Gobierno del Estado de México	26,192,342.99
9.- Teatro al Aire Libre (Obra civil)	Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Gobierno del Estado de México	22,000,000.00
10.- Coinversión a festivales culturales y artísticos 201	CONACULTA Gobierno Federal	1,268,500.00
	SUMA	**$189,468,963.74**

Séptimo: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Francisco González Núñez, Director de Obras Públicas del Municipio de Metepec, a efecto de que:

1.- El H. Ayuntamiento apruebe la ampliación del techo presupuestal del Programa de Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, correspondiente al capítulo 6,000 de Inversión Pública, por un monto de $41'000,000.00 (Cuarenta y un millones de pesos 00/100 M.N.), relativo al Programa de Gasto de Inversión Sectorial 2014, "GIS 2014", a aplicarse para la obra civil y $3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), de recursos propios para integrar dicha cantidad a los montos autorizados en las obras marcadas con los números de control 58 y 72.
2.- Ampliación del techo presupuestal del Programa denominado Fondo de Aportación para la Infraestructura Social 2014 "FAIS 2014", mismo que tiene como objetivo abatir los indicadores de pobreza, mediante el Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demandas Territoriales del Distrito Federal 2014, "FISMDF 2014" del cual se asignó la cantidad de $3'314,303.12 (Tres millones trescientos catorce mil trescientos tres pesos 12/100 M.N.), recursos que serán destinados para la ejecución de obras de electrificación y $73,070.66 (Setenta y tres mil setenta pesos 66/100 M.N.) concernientes a indirectos para supervisión del 3%.
3.- Ampliación del techo presupuestal del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), mismo que proviene del Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas por un monto de $4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)
4.- Ampliación del techo presupuestal del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2014 (PDZ 2014), por un monto de $55'686,862.87 (Cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta y dos pesos 87/100 M.N.), para obra pública.
5.- Reconducción de los recursos autorizados en las obras 37, 74, 75, 76 y la ampliación del programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2014.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Francisco González Núñez, Director de Obras Públicas del Municipio de Metepec, a través de su oficio No. DOP/1376/2014, de fecha 19 de junio del año en curso, interviene en este punto el **C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor**. En uso de la voz el **Octavo Regidor:** con su permiso Señora Presidenta, compañeros, Presidenta nada más quiero felicitarla de verdad por todas estas obras, esta gestión que está haciendo ante el gobierno Estatal, Federal para que se bajen estos recursos que realmente benefician a la ciudadanía y por lo tanto a la gente más necesitada. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Regidor es usted muy amable, si no hubiera comentario adicional solicitaría entonces al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo correspondiente a este punto, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Francisco González Núñez, Director de Obras Públicas del Municipio de Metepec, a través de su oficio No. DOP/1376/2014, de fecha 19 de junio del año 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la ampliación del techo presupuestal del programa anual de obra pública para el ejercicio fiscal 2014, en términos de los puntos que se les ha dado a conocer mediante el oficio referido, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 147/2014 con carácter de planes y programas y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.15 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 11, 12, 13 y 14 de su Reglamento; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de

México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueban las propuestas que realiza el C. Francisco González Núñez, Director de Obras Públicas de Metepec, en los términos siguientes:

PRIMERO:

Ampliación del techo presupuestal del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, correspondiente al capítulo 6,000 de Inversión Pública, por un monto de $41'000,000.00 (Cuarenta y un millones de pesos 00/100 M.N.), relativo al programa de Gasto de Inversión Sectorial 2014, "GIS 2014", a aplicarse para la obra civil y $3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), de recursos propios para integrar dicha cantidad a los montos autorizados en las obras marcadas con los números de control 58 y 72, de la siguiente forma:

No	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA	PROGRAMA
58	CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN LINEAL, SEGUNDA ETAPA	VIALIDAD TOLUCA TENANGO	$30,000,000.00	R.P. 2014 GIS 2014
72	CONSTRUCCIÓN DE TEATRO AL AIRE LIBRE EN EL SOCAVÓN DEL CERRO DE LOS MAGUEYES, SEGUNDA ETAPA	BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO.	$49,250,000.00	CULTURA (REC. FED. 2014), GIS 2014 y R.P. 2014

SEGUNDO:

Ampliación del techo presupuestal del Programa denominado Fondo de Aportación para la Infraestructura Social 2014 "FAIS 2014", mismo que tiene como objetivo abatir los indicadores de pobreza, mediante el programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2014, "FISMDF 2014" por la cantidad de $3'314,303.12 (Tres millones trescientos catorce mil trescientos tres pesos 12/100 M.N.), recursos que serán destinados para la ejecución de obras de electrificación y $73,070.66 (Setenta y tres mil setenta pesos 66/100 M.N.) concernientes a indirectos para supervisión del 3%, así como del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, para quedar como sigue:

No	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA	PROGRAMA
95	ELECTRIFICACIÓN DE LAS CALLES NIÑOS HÉROES Y TOLUCA, ENTRE PROLONGACIÓN CHIHUAHUA Y CANAL DE AGUAS NEGRAS (LIBRAMIENTO)	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$343,716.13	FISMDF 2014
96	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE DOS RÍOS, ENTRE ESTADO DE MÉXICO Y CHIHUAHUA	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$114,000.00	FISMDF 2014
97	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE 1ER CERRADA DE DOS RÍOS, ENTRE CANAL DE AGUAS NEGRAS Y DURANGO	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$114,000.00	FISMDF 2014
98	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE 4A CERRADA DE DOS RÍOS, ENTRE CHIHUAHUA Y AVENIDA ESTADO DE MÉXICO	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$159,600.00	FISMDF 2014
99	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE 1A CERRADA DE SAN ANTONIO, ENTRE CANAL DE AGUAS NEGRAS Y DURANGO	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$117,226.99	FISMDF 2014
100	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE 2A CERRADA DE SAN ANTONIO, ENTRE CANAL DE AGUAS NEGRAS Y DURANGO	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$211,440.00	FISMDF 2014
101	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE 3A CERRADA DE SAN ANTONIO, ENTRE CANAL DE AGUAS NEGRAS Y DURANGO.	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$161,040.00	FISMDF 2014
102	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE 4A CERRADA DE SAN ANTONIO, ENTRE DURANGO Y TOLUCA.	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$117,200.00	FISMDF 2014
103	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE 5A CDA DE LA CALLE SAN ANTONIO, ENTRE LA CALLE TOLUCA Y DURANGO.	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$114,320.00	FISMDF 2014
104	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE 6A CDA DE LA CALLE SAN ANTONIO, ENTRE LA CALLE TOLUCA Y ESTADO DE MÉXICO	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$206,240.00	FISMDF 2014
105	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE ZACATECAS ENTRE OAXACA Y JALISCO	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$342,000.00	FISMDF 2014
106	ELECTRIFICACIÓN DE CALLEJON GUERRERO ENTRE DOS RÍOS Y VICENTE GUERRERO	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$99,840.00	FISMDF 2014
107	ELECTRIFICACIÓN DE LA CERRADA DE JALISCO ENTRE CALLE JALISCO Y FINAL DE LA CERRADA	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$91,200.00	FISMDF 2014
108	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE OAXACA, ENTRE QUERÉTARO Y LÍMITE MUNICIPAL	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$301,040.00	FISMDF 2014
109	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LOS LAVADEROS, POR CAMPO DE FUTBOL	PUEBLO DE SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$189,040.00	FISMDF 2014
110	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA Y CALLES ADYACENTES, ENTRE INDEPENDENCIA Y CALLE SIN NOMBRE	PUEBLO DE SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$632,400.00	FISMDF 2014
	DEL 3% PARA GASTOS INDIRECTOS	MUNICIPIO DE METEPEC	$73,070.66	FISMDF 2014

TERCERO:

Ampliación del techo presupuestal del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), mismo que proviene del Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas por un monto de $4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), y del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, como a continuación se señala:

No	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA	PROGRAMA
111	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASEO DE MARÍA DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO LA ASUNCIÓN	FRACCIONAMIENTO RANCHO LA ASUNCIÓN	$2,000,000.00	REC. FED. 2014 (PAD)
112	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASEO SAN JOSÉ DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO LA ASUNCIÓN	FRACCIONAMIENTO RANCHO LA ASUNCIÓN	$2,000,000.00	REC. FED. 2014 (PAD)

CUARTO:

Ampliación del techo presupuestal del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2014 (PDZP 2014), por un monto de $55'686,863.08 (Cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta y tres pesos 08/100 M.N.), para obra pública, así como del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, como se aprecia en la tabla siguiente:

No	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA	PROGRAMA
113	COLOCACIÓN DE PASAMANOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 8 "LAURA MÉNDEZ DE CUENCA" CON CLAVE SEP 125305469 Y CLAVE SEP ESPO808	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$58,000.00	PDZP 2014
114	COLOCACIÓN DE RAMPAS Y ADECUACIONES CON CINTAS PARA DISCAPACIDAD VISUAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 8 "LAURA MÉNDEZ DE CUENCA" CON CCT 15EML0151D	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$116,000.00	PDZP 2014
115	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE LA PRIMARIA "AQUILES SERDAN" TURNO MATUTINO CON CCT 15DPR1163Q Y CLAVE SEP 1554258	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$996,815.28	PDZP 2014
116	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA PRIMARIA "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA" CON CCT 15EPR1728D	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$996,815.28	PDZP 2014
117	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EL CBT NO. 2 METEPEC CON CCT 15ECT0104D Y CLAVE SEP 150691	SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$1,495,222.92	PDZP 2014
118	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN LA PRIMARIA "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"CON 15DPR1103B	SAN SEBASTIÁN	$1,495,222.92	PDZP 2014
119	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN LA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 28 "VICENTE GUERRERO" CON CCT 15EES1547N Y CLAVE SEP PRT0101	SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$1,495,222.92	PDZP 2014
120	CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE SANITARIOS EN LA SECUNDARIA OFICIAL NO. 1026 "PROFR. MIGUEL PORTILLA SALDAÑA" CON CCT 15EES1547N	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$638,000.00	PDZP 2014
121	REHABILITACIÓN DE LOS SANITARIOS DE LA PRIMARIA "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA" CON CCT 15EPR1728D	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$348,000.00	PDZP 2014
122	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DE LA SECUNDARIA OFICIAL NO. 1026 "PROFR. MIGUEL PORTILLA SALDAÑA" CON CCT 15EES1547N	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$348,000.00	PDZP 2014
123	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DE LA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 28 "VICENTE GUERRERO" CON CCT 15EES1547N	SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$348,000.00	PDZP 2014
124	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DEL JARDÍN DE NIÑOS "MIGUEL ALEMAN" CON CCT 15DJN0024S	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$348,000.00	PDZP 2014
125	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA "AQUILES SERDAN" TURNO MATUTINO CON CCT 15DPR1163Q	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$348,000.00	PDZP 2014
126	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA "AQUILES SERDAN" TURNO VESPERTINO CON CCT 15DPR2861S	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$348,000.00	PDZP 2014
127	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" CON CCT 15EPR1489U Y CLAVE SEP PRO0404	SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$348,000.00	PDZP 2014
128	RENOVACIÓN DE 180 M2 DE PATIO EN LA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" CON CCT 15EPR1489U	SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$232,000.00	PDZP 2014
129	RENOVACIÓN DE 320 M2 DEL PATIO CENTRAL DEL JARDÍN DE NIÑOS "MIGUEL ALEMAN" CON CCT 15DJN0024S	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$417,600.00	PDZP 2014
130	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA LA MICHOACANA	METEPEC (LA MICHOACANA)	$10,054,641.24	PDZP 2014
131	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CASA ALBERGUE PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, MALTRATO O ABANDONO	SAN LUCAS TUNCO	$20,245,315.12	PDZP 2014
132	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MODELO DE INTERVENCIÓN CONTRA ADICCIONES, COLONIA LAS MARINAS, PUEBLO DE SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO	SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO	$12,055,801.51	PDZP 2014
133	REVESTIMIENTO DE CAMINO A LOS LAVADEROS ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE SIN NOMBRE, PUEBLO DE SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$800,483.07	PDZP 2014
134	REVESTIMIENTO DE CAMINO SIN NOMBRE ENTRE CALLE LAS PALMAS Y CALLE SIN NOMBRE, PUEBLO DE SAN JORGE PUEBLO NUEVO	SAN JORGE PUEBLO NUEVO	$1,776,510.99	PDZP 2014
135	REVESTIMIENTO DE CAMINO LOS TEJOCOTES ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE NICOLÁS BRAVO, PUEBLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	$377,211.83	PDZP 2014

QUINTO:

Reconducción de los recursos autorizados en las obras 37, 74, 75 y 76, y la ampliación del programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2014, por lo que, el monto autorizado en la obra con número de control 37, por la cantidad de $10'000,000.00 (Diez

millones de pesos 00/100 M.N.), provenientes de la fuente de financiamiento de Recursos Propios 2014 "RP 2014", serán aplicados en obras nuevas, y los montos de las obras con número de control 74, 75 y 76, serán prorrateados entre ellas, considerando a la obra número 37, para quedar como sigue:

RECONDUCCIÓN

No	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA	PROGRAMA
37	REHABILITACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL EN EL PRIMER CUADRO DEL PUEBLO DE SAN SALVADOR TIZATLALLI	PUEBLO DE SAN SALVADOR TIZATLALLI	$7,500,000.00	REC. FED. 2014
74	REHABILITACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL EN EL PRIMER CUADRO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO	PUEBLO DE SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO	$7,500,000.00	REC. FED. 2014
75	REHABILITACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL EN EL PRIMER CUADRO DEL PUEBLO DE SANTA MARIA MAGDALENA OCOTITLÁN	PUEBLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	$7,500,000.00	REC. FED. 2014
76	REHABILITACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL EN EL PRIMER CUADRO DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	PUEBLO DE SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$12,500,000.00	REC. FED. 2014

AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

No	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA	PROGRAMA
136	OBRAS DIVERSAS EN SAN SALVADOR TIZATLALLI	PUEBLO DE SAN SALVADOR TIZATLALLI	$2,500,000.00	R.P 2014
137	OBRAS DIVERSAS EN SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO	PUEBLO DE SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO	$2,500,000.00	R.P 2014
138	OBRAS DIVERSAS EN SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	PUEBLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	$2,500,000.00	R.P 2014
139	OBRAS DIVERSAS EN SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	PUEBLO DE SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$2,500,000.00	R.P 2014

Considerando los puntos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, el incremento del techo presupuestal es por la cantidad de $107'074,236.86 (Ciento siete millones setenta y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos 86/100 M.N.), más la cantidad de $291'132,342.14 (Doscientos noventa y un millones ciento treinta y dos mil trescientos cuarenta y dos pesos 14/100 M.N.), presupuesto autorizado mediante el acuerdo número 060/2014, de fecha 27 de marzo de 2014, en la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, por lo que resulta el Gran Total modificado para el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2014 de $398'206,579.00 (Trescientos noventa y ocho millones doscientos seis mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Asimismo los techos presupuestales podrán sufrir modificaciones en el transcurso del ejercicio, derivado de la gestión de recursos ante las diferentes instancias Estatales y Federales y la disponibilidad de los mismos.----------

Octavo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los **CC. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor y José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Octavo Regidor:** con su permiso Señora Presidenta, esto es para hacerles una atenta invitación a todos los compañeros del Honorable Cabildo, a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional Distrital que se llevará a cabo aquí en Metepec, el día 26 de junio que va a ser aquí en la Explanada de la Plaza Benito Pablo Juárez García, es a las 11:00 horas de la mañana, se iba a entregar la invitación que inicialmente iba a ser en OPDAPAS, pero se acaba de cambiar el lugar y va a ser este Consejo en el Centro de Metepec, ojalá y nos puedan acompañar, luego viene la inauguración del Tianguis Agropecuario donde viene muchos productores, artesanos de 24 municipios que son los que la integran, la que preside nuestra Presidenta Municipal, y ese dura dos días el tianguis agropecuario que es el jueves y viernes, ese es en cuanto a la Sesión Extraordinaria del Consejo, luego el sábado tenemos una invitación también para todos ustedes, vamos a festejar el "Día del Padre" en la Magdalena Ocotitlán a las 8:00 horas de la mañana, con un paseo ciclista para todos los papás, a todos se les van a dar obsequios, están invitados todos, espero nos acompañen.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias Presidenta, bien quiero comentar Presidenta que por primera vez en una visita que se hizo a la Magdalena Ocotitlán en días pasados, a fines de la semana pasada hubo una expresión de preocupaciones de varios de los vecinos, varias de las vecinas especialmente sobre la

atención que se está prestando por parte de las clínicas que se encuentran en esa zona, recordemos que recientemente se acaba de inaugurar una de ellas y aún teniendo dos clínicas encuentran una atención insatisfactoria y además algunos programas ni siquiera han sido iniciados, es el caso del consultorio dental, pero lo más preocupante es que para los pacientes no se tienen los dos turnos en atención, se dan fichas de manera insuficiente entrando desde luego eso ocurre en muchas clínicas lamentablemente, no es el adecuado, no hay medicamentos y los vecinos nos solicitan que la Presidenta Municipal intervenga para que la Secretaría de Salud pueda poder dotar del material necesario y pueda sobre todo establecer la mayor atención en cuanto a turnos y en cuanto a especialidades en estas clínicas, es cuanto Presidenta. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** le agradezco mucho Señor Regidor, desde luego que compartimos la preocupación como usted sabe no es un inmueble a cargo del Municipio, ni es un servicio que estemos ofreciendo nosotros, pero desde luego comparto la inquietud, la preocupación suya y de los vecinos y estaremos muy atentos haciendo las gestiones para que esto pueda solucionarse, muchas gracias, ¿algún comentario adicional?.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día lunes veintitrés de junio del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

Doy Fe----------

C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento.----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Maximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

0900

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 23 DE JUNIO DE 2014.